

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**BECERRIL DE LA SIERRA**

OFERTAS DE EMPLEO

Expirado el plazo de presentación de instancias para proveer una plaza de Oficial Primera Conductor del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, cuya convocatoria fue publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 331, de 21 de diciembre de 2020, por resolución de Alcaldía de 17 de febrero de 2021, se declara aprobada la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso-oposición en turno de libre, a una plaza de Conductor, personal laboral fijo, grupo C2, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2020.

Contra esta lista provisional podrán presentarse reclamaciones en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a esta publicación, a fin de que los y las aspirantes excluidos así como los que no figuren en el listado de admitidos ni excluidos puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el tablón de edictos municipal, en la página web (www.becerrildelasierra.es) y en su sede electrónica (<https://becerrildelasierra.sedelectronica.es>)

Expirado el plazo de subsanación de errores, se dictará nueva resolución con la lista definitiva de aspirantes incluidos y excluidos, así como la designación de los miembros del tribunal calificador, que junto con cualquier otra comunicación relativa a este procedimiento, será publicada a partir de ese momento en el tablón de edictos municipal, en la página web (www.becerrildelasierra.es) y en su sede electrónica (<https://becerrildelasierra.sedelectronica.es>).

Becerril de la Sierra, a 18 de febrero de 2021.—El alcalde, Antonio Herrero Márquez.
(03/5.988/21)

